

RENOVACIÓN MATRICULA VEHÍCULOS PUBLICOS

- Revisión Técnica Vehicular vigente.
- Pago de la matrícula del año en curso.
- Pago del impuesto de rodaje si el avalúo es mayor a \$ 1000.00 (Cancelar en recaudación de EPMT-SD)
- Matrícula original y copia.
- Cédula original y copia.
- Certificado de votación original y copia.
- Permiso de operación, resoluciones, incrementos de cupos y otros; los emitidos por la EPMT-SD y pertenecientes a este cantón, deben presentarse sellados y firmados por el Representante legal de la operadora; en caso de pertenecer a otro cantón y sean emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), deben venir certificadas por el ente emisor ;
- Última revisión vehicular
- Licencia profesional vigente original y copia correspondiente al tipo de vehículo que se esta matriculando (En caso de no tener licencia profesional el propietario, traer el contrato de trabajo del chófer original, extracto del contrato del Ministerio de Relaciones Laborales, certificado de afiliación al IESS, copia de cédula y papeleta de votación y licencia que corresponda al tipo de vehículo.
- En caso de Taxi Ejecutivo adjuntar original o copia certificada en la Notaria de la póliza del seguro
- Certificado de existencia legal vigente en caso de compañía sellado y firmado por el representante legal.
- Listado de accionistas vigente en caso de compañía sellado y firmado por el representante legal.
- Listado de socios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en caso de Cooperativas, sellado y firmado por el Rep. Legal.
- Certificado de la Cooperativa o Compañía que es socio o accionista con N° de disco vigente firmado por el representante legal.
- Copia del RUC de la operadora.
- Copia de cédula y papeleta de votación del representante legal.
- Copia del nombramiento del representante legal con su respectiva inscripción .

NOTA

Si el trámite lo realiza una tercera persona se necesita un Poder Especial celebrado ante el Notario Público.

